



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01488-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

Obre en autos los documentos remitidos por el Juzgado Promiscuo Municipal de Junín de Cundinamarca bajo el radicado 09.1 del expediente virtual.

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que, en efecto el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 160-20561 predio El Mortiño, se encuentra debidamente secuestrado, dejando a la señora SOFÍA MARGARITA MÉNDEZ URBINA en calidad de secuestre del referido predio, conforme consta en la diligencia que obra a folios 55 al 60 PDF del cuaderno de cautelares 02.

Atendiendo la respuesta remitida por el Juzgado Civil Circuito de Gachetá Cundinamarca obrante bajo el radicado 04.1 del expediente, ofíciase al referido Juzgado a fin de que se sirvan certificar la existencia y el estado actual del proceso de Pertenencia instaurado por SOFÍA MARGARITA MÉNDEZ URBINA contra CARLOS ARTURO OCTAVIANO MÉNDEZ URBINA con radicado número **25297310030012016000100. OFÍCIESE.**

Elabórese el oficio ordenado y tramítese por secretaría.

Teniendo en cuenta que mediante audiencia de fecha 21 de febrero de 2020 fueron aprobados los inventarios y avalúos presentados, se dispone:

Con el fin de continuar con el trámite procesal, se DECRETA LA PARTICIÓN en el presente asunto, conforme a lo previsto en el art. 507 del C.G.P.

DECRETAR la partición conforme a lo previsto en el Art. 507 del C. G. del P., y se designa como partidor, a quien aparece en el acta anexa de la lista de auxiliares de la justicia, a quién se le debe comunicar el nombramiento por el medio más expedito y cuenta con un término de 15 días para, que presente el trabajo correspondiente.

Comuníqueseles la designación efectuada por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PIÑEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **108**

HOY: **17 de agosto de 2023.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP